



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ibagué, 30 de Octubre de 2017



**CIRCULAR No. 000427**

**PARA:** FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

**DE:** LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretario de Educación Municipal

**ASUNTO:** PUBLICACION LISTADO DEFINITIVO DE VACANTES DEL PROCESO DE ENCARGO

La Secretaria de Educación mediante la Circular No 000384 del 10 de Octubre de 2017, dio a conocer el listado definitivo de las vacantes del proceso de encargos de los funcionarios de los Establecimientos Educativos del Municipio de Ibagué, en la circular 481 del 24 de agosto de 2017, para los cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 08, les informo que los funcionarios seleccionados para acceder a este encargo manifestaron por escrito no aceptar el mismo, razón por la cual el proceso de selección continuará en estudio con los demás funcionarios de los cargos auxiliar administrativo grado 05, que tienen el derecho de carrera administrativa, cumplan con el requisito de estudio, no tengan sanción disciplinaria y la evaluación de desempeño del último año inmediatamente anterior sea sobresaliente.

Por otra parte referente al proceso de selección de los funcionarios para el encargo de la vacante AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 03, publicado mediante la Circular No 412 del 23 de Octubre de 2017, los funcionarios seleccionados no aceptaron ser encargados, razón por la cual continuaremos en estudio de acuerdo a lo establecido en la Ley 909 de 2004 en los artículos 24 y 25, el cual establece que "el encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando, el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente". Debido a que los funcionarios seleccionados manifestaron por escrito no estar interesado en obtener el encargo.

El cronograma establecido para continuar con el proceso de selección para encargo de las vacantes Auxiliar Administrativo Grado 08 y Auxiliar administrativo Grado 03, es el siguiente:

CRONOGRAMA PROCESO ENCARGOS		
ETAPAS	OCTUBRE-NOVIEMBRE	DIAS HABILES
Estudio y verificación de requisitos	30-31	2
Publicacion de resultados finales	1	1
presentacion de reclamos	1 AL 3	3
haya presentado solicitud alguna de revisión y reclamos del estudio		
MEDIO DE PUBLICATION DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ENCARGOS	PAGINA WEB: <a href="http://www.semibague.gov.co">www.semibague.gov.co</a>	

Atentamente,

**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaria de Educación Municipal

**SANDRA LILIANA MEDINA**  
Director Administrativo y financiero (E)

Reviso: Diego Rivera-Contratista Oficina Juridica

Proyectó: Pilar C.-Profesional Universitario-Planta de personal



Dirección: Carrera 2 No 17-20 Piso 2 Edificio el Café